



I CONCURSO ARTÍSTICO “LA AFRICANA”

La Asociación Carrera Africana de la Legión, con motivo de la VII CARRERA AFRICANA DE LA LEGIÓN DE MELILLA, convocan el I CONCURSO ARTÍSTICO “LA AFRICANA”, donde buscan fomentar el desarrollo imaginativo y la creatividad del participante.

1. Tema.

El tema del concurso es “VII CARRERA AFRICANA DE LA LEGIÓN DE MELILLA”, la cual se celebrará el próximo día 30 de marzo de 2019. Además de la calidad, originalidad y creatividad, el jurado tendrá en cuenta los valores que se pretende potenciar en la sociedad con esta Carrera y los Espíritus del Credo Legionario, tales como el compañerismo, el sacrificio, el esfuerzo y la superación.

2. Modalidades.

Este concurso estará dividido en cuatro (4) modalidades distintas donde poder participar, pudiendo cada participante presentar trabajos en cada una de ellas. A continuación se desarrolla cada modalidad con las exigencias de cada una.

- FOTOGRAFÍA. Cada participante podrá presentar 5 fotografías, las cuales tienen que tener un peso mínimo de 2Mb y máximo de 30Mb, con una resolución mínima de 300ppp., esta imagen debe ser realizada en una sola toma, estando permitido su edición, sin firma del autor.
- VIDEO. Cada participante podrá presentar 5 vídeos, los cuales deben tener un tamaño mínimo de 480p (720x480píxeles) y máximo de 1080p (1920x1080píxeles) con una duración comprendida entre 1 minuto y 5 minutos, con sonido (sin derechos de autor), sin firma del autor.
- DIBUJO. Cada participante podrá presentar 5 dibujos los cuales tienen que tener un peso mínimo de 2Mb y máximo de 30Mb, en caso de realizar la obra en papel, deberá mandarse solamente una imagen escaneada del mismo, sin firma del autor.
- COLLAGE. Cada participante podrá presentar 5 collages, los cuales tiene que tener un peso mínimo de 2Mb y máximo de 30Mb, con una resolución mínima de 300ppp., para considerarse dentro de esta modalidad la imagen debe componerse de mínimo 3 tomas diferentes, esta modalidad permite que haya letras, logos, cintas, banderas, signos, números, etc., sin firma del autor.





3. Participación.

A este concurso podrán concurrir cuantas personas lo deseen, de forma gratuita, con el único requisito de tener una dirección física en el territorio nacional de España.

4. Presentación.

Todos los trabajos artísticos presentados, que estarán relacionados directamente con la VII CARRERA AFRICANA DE LA LEGIÓN, deben de ser inéditos, originales, y no pueden incorporar elementos producidos por otras personas, ni presentadas a ningún otro concurso. Los participantes se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos de terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen. Igualmente, de que conocen y aceptan las presentes bases del Concurso.

En virtud de la inscripción, el participante certifica que él es el autor del trabajo artístico y que el mismo es una obra propia, original e inédita suya. A los efectos del concurso deberá entenderse por:

- INÉDITA.- Aquella que no ha sido previamente presentada a ningún tipo de concurso.
- ORIGINAL.- Aquella en la que para su realización sólo ha tomado parte su autor.
- PROPIA.- Aquella realizada por quien se identifica como autor.
- PARTICIPANTE.- El autor del trabajo presentado a concurso.

Para participar se debe de enviar dos (2) emails a la dirección de correo "concursos@carreraafricana.com", en los que debe constar lo que a continuación se relaciona:

- PRIMER EMAIL.
 - ASUNTO: Modalidad y un nick inventado para la ocasión que te represente. (ejemplo: COLLAGE AFRICAN@)
 - DATO ADJUNTO: cargar la o las obras que presente en un archivo comprimido (.zip, .rar, etc.). En el caso de que ocupara mas capacidad de la que permiten las plataformas de mensajería, utilizar <https://wetransfer.com> es una plataforma que permite enviar archivos hasta 2Gb. de forma gratuita.





- SEGUNDO EMAIL.
 - ASUNTO: aparecerá “DATOS PERSONALES DEL NICK ELEGIDO” (ejemplo: DATOS PERSONALES DE AFRICAN@)
 - CUERPO DEL MENSAJE: Texto con los siguientes datos.
 - NICK
 - NOMBRE Y APELLIDOS
 - DNI/PASAPORTE
 - DIRECCIÓN DE CORREO POSTAL
 - DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
 - NUMERO DE TELÉFONO DE CONTACTO.

Es imprescindible la conservación de los archivos originales, para, dado el caso, poder verificar la autoría y veracidad de la obra.

5. Técnica.

Para incentivar la creatividad no se impone ninguna limitación en cuanto a técnica se refiere, convencional o mixta, blanco y negro o color, siempre que cumplan los requisitos de cada modalidad.

6. Plazo de presentación.

El plazo de admisión comienza el día 1 de abril de 2019 (00:00 horas) y finaliza el día 5 de mayo de 2019 (23:59 horas).

El jurado estará seleccionado entre personal del Tercio Gran capitán 1º de la Legión, la Comandancia General de Melilla, personal vinculado con el arte de la Ciudad Autónoma de Melilla y empresas patrocinadoras.

7. Exposición de las obras presentadas y fallo del jurado.

La organización se reserva el derecho de exponer las fotos participantes al público hasta el fallo del jurado y posterior publicación en medios de comunicación.

El día 21 de mayo de 2019 se reunirá el jurado para la elegir las obras ganadoras. Una vez conocido el veredicto se publicará en la web y las RRSS.





8. Premio.

Se establece un premio único al ganador de cada modalidad, y un diploma a los finalistas de cada modalidad agradeciendo el esfuerzo y la participación en el concurso.

- FOTOGRAFÍA GANADORA, dotada de un premio valorado en **150€** y trofeo.
- VIDEO GANADOR, dotado de un premio valorado en **150€** y trofeo.
- DIBUJO GANADOR, dotado de un premio valorado en **150€** y trofeo.
- COLLAGE GANADOR, dotado de un premio valorado en **150€** y trofeo.
- 1^{er} y 2^o FINALISTA de cada modalidad. DIPLOMA

9. Derechos.

Los autores de las obras seleccionadas como *Ganadora* ceden los derechos de exposición sobre sus obras premiadas a la Asociación Carrera La Africana de la Legión, disponiendo esta, de libertad para publicar o exponer la misma en los medios que considere oportunos.

Los participantes ceden expresamente, de manera no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública.

Los autores de las obras presentadas, por el hecho de participar en este concurso, ceden los siguientes derechos:

- Derechos de uso, comunicación pública, exhibición y reproducción que correspondan a fines promocionales y/o culturales referidos al Tercio Gran Capitán 1º de la Legión, Asociación Carrera Africana de la Legión.
- Derechos de uso, comunicación pública y exhibición de dichas obras al Ejército de Tierra, desde la publicación del fallo del Jurado.
- Los participantes garantizan y se responsabilizan ante el Tercio Gran Capitán 1º de la Legión, Asociación Carrera Africana de la Legión, del cumplimiento de las disposiciones en materia de propiedad intelectual y de derechos de imagen sobre las obras presentadas declarando que su difusión y/o reproducción no lesionan ni perjudican a terceros y asumen personalmente cualquier responsabilidad que de las mismas pudiera derivarse.
- Asimismo, la Asociación Carrera Africana de la Legión, se compromete a disponer de las obras sin manipularlas salvo con permiso expreso del autor.





10. Aceptación.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo del jurado.

El concursante, con la participación, declara bajo su responsabilidad que cumple estrictamente con todas las condiciones del concurso.

11. Descalificación e impugnación.

Si durante el concurso o incluso después de la publicación del fallo del jurado o del pago de los premios, se tiene conocimiento de que alguno de los condicionantes indicados en la presentes bases no se cumple completa o parcialmente por el concursante al ser total o parcialmente falso, erróneo o incierto, se descalificaría la obra.

El Jurado podrá recabar si lo estima conveniente asesoramiento de cuantas personas o entidades cualificadas considere necesario, para determinar el cumplimiento de las condiciones por parte de los concursantes.

En caso de descalificación de alguna obra ganadora, el concursante está obligado a devolver el trofeo y a reintegrar la cantidad cobrada por el premio, siéndole devuelta a continuación su obra.

La descalificación no podrá ser rebatida puesto que el Jurado velará siempre por el buen nombre del Concurso.

El premio cuya obra hubiera sido descalificada pasaría al siguiente clasificado.

Los organizadores quedan facultados para resolver los casos no previstos en las presentes bases, se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases contribuya al mayor éxito del Concurso sin que contra sus decisiones pueda formularse reclamación alguna.

